



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento DE Montalvos  
VICTORIA E. CANO FUSTEL  
03/05/2022



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Montalvos  
04/05/2022



Ayuntamiento de  
MONTALVOS

NIF: P0205000C

Secretaría e Intervención

Expediente 1014693X

En Montalvos, a 29 de abril de 2022, a las 12,45 horas bajo la Presidencia del Sr. Alcalde se reúnen los Sres/as Concejales/as a continuación relacionados miembros de la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento en la Casa Consistorial.

Sr. Alcalde-Presidente.

D. José Ángel Frago Motos

Sres. Concejales.

D<sup>a</sup> Purificación García Escribano

D. Alejandro Alonso Jareño

Sr. Secretaria.

D<sup>a</sup>. Victoria Eugenia Cano Fustel, del Servicio ATM Excma. Diputación Provincial de Albacete.

A los solos efectos de dar cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 de Real Decreto Legislativo 2/2.004 de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y a resultas de la exposición del Interventor esta Comisión ha procedido ha tenido conocimiento los estados y cuentas anuales, anexos a los mismos y demás documentos justificativos de la Cuenta General correspondiente al ejercicio del 2021, teniendo a la vista y consultados cuantos antecedentes ha creído convenientes para mejor dictaminar acerca de los extremos a que se contrae el citado mandato legal.

Se comprueban los libros, documentos y justificantes, y teniendo en cuenta que la aprobación de la cuenta es un acto esencial para la fiscalización de ésta por los órganos de control externo, que no requiere conformidad con las actuaciones que en ella se contienen ni genera responsabilidad por razón de las misma, entendiéndose que la Cuenta General ha quedado debidamente cumplimentada, esta Comisión, por unanimidad, acuerda:

1º.- Informar que la expresada Cuenta General del 2021 aparece debidamente rendida conforme con los libros de contabilidad y demás antecedentes y por tanto, dictaminar favorablemente la misma.

2º.- Exponerla al público mediante inserción de Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, por término de quince días y en su caso, finalizado el plazo de exposición pública para proponer al pleno su aprobación.

*Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la presente Sesión ordinaria por la Presidencia, siendo las doce horas del día inicialmente indicado, extendiéndose la presente acta de la que yo, con la reserva establecida en el artículo 206 del Real Decreto 2568 /1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Secretario doy fe.*



AYUNTAMIENTO DE MONTALVOS

Código Seguro de Verificación: C7AA ZVPH RNHV DU3Y EWAR

**ACTA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS 2021 - SEFYCU 3730616**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://montalvos.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1